Guatemala, 28 de Febrero de 2022

LIC. RUDY ISRAEL ORTÍZ DIEGUEZ Director General de Patrimonio Cultural y Natural Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho

Estimado Señor Director General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Cesar Eduardo Castillo Aguilar	CUI:	2433 - 75700 - 0101
Número de contrato:	DGPCYN-029-156-2023	Acuerdo Ministerial:	12-2023
Servicios (Técnicos o Profesionales):	TÉCNICOS	Nit del Contratista:	1656321-2
Número de Factura:	1907770426	Serie:	C22ABD16
Honorarios Mensuales:	Q4,500.00	Período del Informe	FEBRERO 2023
Monto Total del Contrato	Q17,709.68	Plazo del Contrato:	03/01/2023 al 30/4/2023
Unidad Administrativa donde	PALACIO NACIONAL DE LA CULTURA		

Objetivos del Contrato:

"El Técnico" se compromete a prestar sus servicios Técnicos al Palacio Nacional de la Culturala Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes de este Ministerio, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Tecnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino enunciativas. (según Clausula de contrato: Tercera).

## Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Realice liquidaciones de expedientes para pago por orden y fondo rotativo, del Palacio Nacional de la Cultura.
- b) Realice formularios de pedido, para el Palacio Nacional de la Cultura.
- c) Brinde apoyo con el archivo del Departamento de Contabilidad del Palacio Nacional de la Cultura.
- d) Elabore documentos contables y financieros, del Palacio Nacional de la Cultura.
- e) Realice razonamiento de facturas.
- f) Redacte documentos para trámites administrativos
- g) Realice otras relacionadas a los servicios que presto. Se atendió las solicitudes que sobre la ejecución de este contrato haga "EL MINISTERIO"; o las autoridades superiores.

Cesar Eduardo Castillo Aguilar Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

Nombre de la Autoridad que fivalua los Servicios (según Clausula de contrato Degima Primera)

Palació Nacional del Patrimonio Cultural y Natr

Firma y sello de la Autoridad que Evalua los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)